

RESOLUCION N° 18/352

Acta N° 036/2018

VISTO: I) que desde este Municipio La Floresta se esta llevando a cabo el Plan Quinquenal en materia de Proyectos

CONSIDERANDO: I) que es imprescindible previamente a la compra autorizar gastos

II) que el Concejo Municipal La Floresta, manifiesta en su totalidad estar de acuerdo.

EL CONCEJO MUNICIPAL LA FLORESTA

RESUELVE:

I) Aprobar 4/4 afirmativo gastos de compra de cámara de fotos por un importe de hasta \$ 28900:= para Municipio La Floresta

II) Comuniquese a Tesoreria La Floresta

III) Comuniquese a Secretaria Desarrollo Local y Participación

IV) Registrese en el archivo del Municipio La Floresta

[Handwritten signature]
J. Arias

[Handwritten signature]
Miguel Alvarez



Gobierno de
Canelones
Ivón Lorenzo
Alcalde(a)
Municipio La Floresta

[Handwritten signature]
C. Pereyra